



Bloque ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18018 INGRESO 06/11/23 HORA 12.17
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputados Cassani-Pozo-Centurión-Pérez Duarte.

OBJETO: de interés, el 3er. Encuentro Provincial de Escritores de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés, el 3er. Encuentro Provincial de Escritores de Corrientes, a celebrarse el 2 de diciembre, en forma presencial y el 3 de diciembre, en forma virtual, en el Teatro “Dora” de la ciudad de Empedrado, organizado por el Consejo Federal del Folclore de Argentina (COFFAR).

Los objetivos son: fomentar el conocimiento de escritores correntinos entre sí, lograr el acercamiento para que, a través de la comunicación, puedan generarse proyectos comunes, promover actividades de difusión de obras literarias y artísticas en general, buscar soluciones a problemas comunes (participación en ferias, costos de impresión, etc.). Además, la búsqueda de herramientas en forma colectiva es una propuesta válida para encauzar estrategias que favorezcan esta rama de la cultura y además colaborar con los organismos oficiales para trabajar en conjunto.

Las actividades previstas son, entre otras: presentación de libros, rondas de lecturas, entrevistas, mesas de libros, compra, venta y canjes de libros, exposición de obras de artes y puntos artísticos.

Cabe aclarar que desde el año 2021 se viene concretando objetivos y actividades por lo que el apoyo a estas iniciativas por parte de la comunidad, es importante y fundamental para el desarrollo y crecimiento de la cultura correntina.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:



Bloque ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

DECLARACIÓN N° _____.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

De **INTERÉS**, el **3er. Encuentro Provincial de Escritores de Corrientes**, a celebrarse el 2 de diciembre, en forma presencial y el 3 de diciembre, en forma virtual, en el Teatro “Dora” de la ciudad de Empedrado, organizado por el Consejo Federal del Folclore de Argentina (COFFAR).

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2023.

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
DIPUTADO PROVINCIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES